



Oficio N° 189-2025

Valparaíso, 23 de junio de 2025

La **Comisión de Familia**, en sesión N° 97 de 18 de junio de 2025, acordaron oficiar a Ud., a petición de la diputada Ana María Gazmuri, a fin de solicitar información detallada respecto del funcionamiento del programa AFT Ciudad del Niño, ubicado en la comuna de San Antonio. En particular, se requiere que se informe sobre los criterios de intervención utilizados en los casos derivados a dicho programa, los mecanismos de evaluación y seguimiento aplicados, la formación y experiencia del equipo profesional a cargo, y las acciones orientadas a promover la vinculación familiar y la coparentalidad en contextos de alta conflictividad.

Por último, se solicita que el Servicio remita antecedentes sobre sus mecanismos generales de fiscalización y supervisión técnica de la red de programas asociados, incluyendo eventuales medidas correctivas aplicadas en denuncia o reclamo de personas usuarias.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del presidente de la comisión, **H. diputado Juan Irrarrázaval Rossel**.

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CLAUDIO CASTILLO.

claudio.castillo@servicioproteccion.gob.cl; amora@mejorninez.cl;
dfuenzalida@mejorninez.cl; oficinadepartes@mejorninez.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 287F9A8A2A9C03CC